

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38346 BARCELONA

El Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 480/2015-B, sobre proceso concursal de la mercantil MADOS BCN, S.L., por auto de fecha 20 de noviembre de 2015 se ha declarado la apertura de la fase de convenio del presente procedimiento concursal.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 19 de febrero de 2016, a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053444-1